

OPERADOR LOGISTICO, PESADO Y COMBUSTIBLE ECUATRANS Y ASOCIADOS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

NOTA 1 – OPERACIONES

Constitución y objeto social -

La Compañía fue constituida el 31 de mayo del 2016, con domicilio en la provincia del Cañar, Cantón Azogues, donde tiene su oficina, la actividad económica principal TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETANDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL. Es una Sociedad Anónima y no cotiza en la bolsa de valores.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y están basados en el costo histórico.
Todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo proviene de las ventas con el fin de cubrir los gastos de mantenimiento de la empresa. La empresa no posee una cuenta corriente, por lo que la administración ha realizado el trámite de apertura de una cuenta de ahorros en la cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista a nombre de la compañía y que se autorizó debidamente al Sr. Gerente Henry Valverde para que sea el cual pueda realizar los trámites de retiro y autorizaciones para débitos de impuestos Tributarios del presente año.

c) Activos por Impuestos corrientes.-

Se registran los valores del crédito tributario que tiene la empresa a favor que fueron retenidas por las ventas realizadas.

d) Propiedades, planta y equipo -

La compañía no posee ningún bien.

e) Cuentas y documentos por pagar.-

Se registran las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas de los impuestos retenidos en los meses de enero a diciembre de 2017, el valor del impuesto a la renta a pagar y pago a proveedores, porque no se ha recibido ningún anticipo ni pago alguno por parte de los clientes.

f) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables.

g) Participación de Trabajadores.-

La empresa no posee trabajadores por lo que no se liquidara la participación del año 2017.

h) Patrimonio

1. Reserva Legal.-

La Reserva Legal se calculará con las utilidades del año 2016, de acuerdo a las disposiciones legales que se han dado del 10%. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los socios al liquidarse la Compañía.

i) Ingresos.

Se considera como parte de los ingresos de la empresa a las ventas que han realizado durante el año para cubrir con los gastos propios a las actividades de la compañía.

j) Gastos

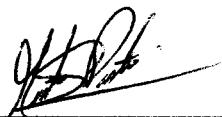
Los gastos que se han registrado en la empresa son los generados por los movimientos propios de la compañía al momento que se genera el gasto.

NOTA 3 – CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 comprende 810 acciones de valor nominal de US\$1,00 cada una, que da un capital social de \$810,00

NOTA 4 – EVENTOS SUBSECUENTES

Se les recuerda que la administración de la compañía es responsable de cumplir con todas las obligaciones relacionadas a los organismos de regulación, dentro de los cuales se recomendó en el año 2016 y se sigue recomendando se realice la afiliación del gerente en el seguro social.



C.P.A. Martha Peralta
Contadora